



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 FEB 2010

RES. H. N° 041-10

EXPTE. N° 5.164/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Celeste Torralvo, LU. N° 791.105, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía la que fuera aprobada por Res. H. N° 433-09; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.114-09, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que por razones de salud de la alumna, la defensa oral se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2010, a horas 10:00;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

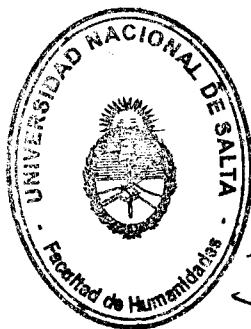
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1.114-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 22 de febrero de 2010, a horas 10:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA PRODUCCION NARRATIVA ESCRITA DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE QUE CURSAN 4° AÑO DE E.P.B DE LA ESCUELA NIVELADORA "NUEVO DIA" DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"**, de la alumna **María Celeste Torralvo**, LU. N° 791.105, de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


MARÍA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dsp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa